

JUEVES, 9 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 194

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2014-13711** *Notificación de resolución en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 115/2014.*

DOÑA MARÍA ÁNGELES SALVATIERRA DÍAZ, secretario judicial del JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 de Santander

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000115/2014 a instancia de LUIS ANTONIO GAGO BOLADO frente a METALURGIA Y MONTAJES LUROBE SL, en los que se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

### ACUERDO:

Declarar al/a los ejecutado/s METALURGIA Y MONTAJES LUROBE SL, en situación de INSOLVENCIA TOTAL, que se entenderá, a todos los efectos, como PROVISIONAL, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

LUIS ANTONIO GAGO BOLADO por importe de 29.197,24 euros.

Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, una vez sea firme la presente resolución.

Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REVISIÓN por escrito ante el órgano judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS contados desde el siguiente a su notificación,

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a METALURGIA y MONTAJES LUROBE SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 23 de septiembre de 2014.

La secretaria judicial,  
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2014/13711

CVE-2014-13711